

## RECTORÍA

### OFICINA DE POSGRADOS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

#### CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021- 2022

**EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS** convocó a las Instituciones de Educación Superior del país, en el marco de la “*Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022*”, a la presentación de proyectos de formación de capital humano de alto nivel, con el fin de atender las demandas territoriales de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI-; siendo la propuesta presentada por la Universidad de Caldas la que obtuvo el mayor puntaje por el Departamento de Caldas.

El día 22 de agosto de 2022, por parte de la Universidad de Caldas, se dio apertura a la “**CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021-2022 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**” con el objetivo de “*Conformar un listado de propuestas de beneficiarios interesados en su formación en el nivel de doctorado, maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas, con base en la oferta académica de la Universidad de Caldas (Tabla Nro. 1. Oferta Académica), en atención a las demandas territoriales definidas por el CODECTI y Plan de Desarrollo Departamental de Caldas, y que permita la selección de ocho (8) beneficiarios en el nivel de doctorado, seis (6) en el nivel de maestría con énfasis en investigación y tres (3) en el nivel de especialidad médico-quirúrgica para la financiación con recursos del SGR y bajo la figura de crédito educativo condonable*”, en el marco de proyecto “*Formación de capital humano de alto nivel: doctorado maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas para atender a las demandas en el territorio de Caldas*” con código BPIN 2021000100132.

La misma convocatoria fue dirigida a colombianos con título profesional que estén interesados en aplicar a la convocatoria para postularse por una beca en la modalidad de doctorado, maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas de acuerdo con la oferta académica de la Universidad de Caldas relacionada en la Tabla Nro. 1. Oferta Académica del Anexo 4.



El numeral 5 de los términos de referencia de la convocatoria establece los requisitos que deben cumplir los aspirantes en los siguientes términos:

- “1. Haber nacido en Colombia.*
- 2. Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante certificación que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de Caldas.*
- 3. Estar admitido en uno (1) de los programas ofertados por la Universidad de Caldas (Tabla Nro. 1. Oferta Académica) y no haber iniciado estudios.*
- 4. No estar financiado por recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por proyectos ejecutados y financiados por el Sistema General de Regalías.*
- 5. Presentar una propuesta de trabajo de grado articulada con al menos una de las demandas territoriales establecidas por el CODECTI del Departamento de Caldas.*
- 6. Estar registrado en la base nacional de Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a la última fecha de corte. 7. Curriculum de CvLAC actualizado”.*

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos fue otorgado a los aspirantes plazo, entre los días 7 y 11 de octubre de 2022, para realizar el cargue de los siguientes anexos en el formulario dispuesto para tal fin:

- 1. Anexo Nro. 1. Ficha Información General**
- 2. Anexo Nro. 2. Requisitos y Soportes**
  - 2.1** Copia de la cédula ampliada
  - 2.2.** Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante certificación que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de Caldas.
  - 2.3.** Carta de admisión al programa
  - 2.4.** Documento en el cual declare esta situación bajo juramento no estar financiado por recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por proyectos ejecutados y financiados por el Sistema General de Regalías.
  - 2.5.** Propuesta de investigación articulada con al menos una de las demandas territoriales establecidas por el CODECTI del Departamento de postulación.
  - 2.6.** Certificado de registro en la base nacional de Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a la última fecha de corte.
  - 2.7.** Curriculum de CvLAC actualizado.
- 3. Compromiso de Originalidad de la propuesta de trabajo de grado.**
- 4. Formatos de verificación de cumplimiento de Requisitos del aspirante y del contenido de la propuesta de trabajo de grado:**
  - 4.1** Formato 1. Requisitos del Aspirante
  - 4.2.** Formato 2. Requisitos de contenido de la propuesta de trabajo de grado.
  - 4.3.** Formato 3. Verificación de articulación de la propuesta de trabajo de grado con el PAED Departamental- Caldas (Foco, línea, proyecto, demanda).





El conocimiento  
es de todos

Minciencias



Universidad de Caldas

En el marco de la Convocatoria de la Asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022; y de acuerdo al cronograma, se conformó el día 14 de octubre de 2022 desde las 8:00 a.m. hasta las 12:10 la comisión *VIP- Verificación y Cumplimiento de Requisitos*, con el fin de dar cumplimiento a la verificación de requisitos de las postulaciones recibidas para el proyecto de Formación de capital humano de alto nivel: Doctorado, Maestría con énfasis en investigación y especialidades médico-quirúrgicas para atender a las demandas en el territorio de Caldas.

Con la participación de los integrantes de la Comisión VIP se inicia la verificación de cada una de las postulaciones presentadas teniendo como resultado que las aspirantes presentadas para las becas de posgrado a nivel de especialidades médico - quirúrgicas, no pudieron acreditar los requisitos habilitantes dispuestos y por lo mismo las becas quedaron desiertas.

Que producto de las etapas agotadas en el marco de la convocatoria, se obtuvo un recurso que no pudo ser adjudicado a nivel de especialidad médico – quirúrgicas por un total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000), dado a que los postulantes no cumplieron los requisitos exigidos para dar continuidad a la etapa de evaluación de las propuestas.

Que el mismo recurso puede ser asignado y ejecutado en modalidad de créditos condonables únicamente para los posgrados en la modalidad de especialidad médico-quirúrgica.

Que es posible jurídicamente establecer cambios a la convocatoria siempre y cuando éstos no impliquen un favorecimiento para alguno o algunos de los participantes, y sean anunciadas a través de los medios establecidos inicialmente para el efecto, con el fin de que todos los interesados se estén informados de los cambios realizados.

Que la modificación debe garantizar condiciones de objetividad, igualdad y transparencia, respetando el debido proceso de todos los interesados, sin afectar las expectativas o derechos de los involucrados.

Que en aras de fomentar la formación de capital humano en el nivel de especialidad médico quirúrgica, se cuenta con recursos de la Asignación de la CTEI por un total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000) para financiar tres becas bajo la categoría de créditos educativos condonables, se sustenta la viabilidad de realizar modificación N.º 1 a la convocatoria “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021-2022 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS” en el marco de proyecto “*Formación de capital humano de alto nivel: doctorado maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas para atender a las demandas en el territorio de Caldas*” con código BPIN 2021000100132.





Por todo lo anterior, en forma exclusiva y excepcional para las becas a nivel de especialidad médico – quirúrgicas, se establece los nuevos plazos y actividades relacionadas a continuación.

### Modificación

- **Modificación calendario especialidad médico quirúrgicas:**

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Apertura de la Convocatoria	03 de Noviembre de 2022
Cierre de la Convocatoria	15 de noviembre de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos generales del aspirante	10 de noviembre al 11 de noviembre de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos del contenido de las propuestas de trabajo de grado	
<p>Cargue de anexos por parte del aspirante para la aplicación a la beca en el siguiente formulario:  <a href="https://forms.gle/Rjufki8bESf6c8Q7A">https://forms.gle/Rjufki8bESf6c8Q7A</a></p> <p><b>1. Anexo Nro. 1. Ficha Información General</b>  <b>2. Anexo Nro. 2. Requisitos y Soportes</b>            2.1 Copia de la cédula ampliada            2.2 Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante certificación que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de Caldas.            2.3 Carta de admisión al programa            2.4 Documento en el cual declare esta situación bajo juramento no estar financiado por recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por proyectos ejecutados y financiados por el Sistema General de Regalías.            2.5 Propuesta de investigación articulada con al menos una de las demandas territoriales establecidas por el CODECTI del Departamento de postulación.            2.6 Certificado de registro en la base nacional de Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a la última fecha de corte.            2.7 Curriculum de CvLAC actualizado.</p> <p><b>Anexo Nro. 3 Compromiso de Originalidad de la propuesta de trabajo de grado.</b>  <b>Anexo Nro. 4 Formatos de verificación de cumplimiento de Requisitos del aspirante y del contenido de la propuesta de trabajo de grado:</b>            4.1 Formato 1. Requisitos del Aspirante            4.2 Formato 2. Requisitos de contenido de la propuesta de trabajo de grado.            4.3 Formato 3. Verificación de articulación de la propuesta de trabajo de grado con el PAED Departamental- Caldas (Foco, línea, proyecto, demanda).</p>	15 de noviembre de 2022





El conocimiento  
es de todos

Minciencias



Universidad de Caldas

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Revisión y verificación de comisión VIP	16 de noviembre del 2022
Subsanación de requisitos	17 al 18 de noviembre del 2022
Evaluación de propuesta	21 al 30 de noviembre de 2022
Comisión VIP- Resultados preliminares	01 de Diciembre del 2022
Publicación de resultados preliminares	02 de Diciembre del 2022
Solicitud de aclaraciones	05 al 06 de Diciembre del 2022
Respuesta a aclaraciones solicitadas	07 de Diciembre del 2022
Publicación resultados finales	09 de Diciembre de 2022

- Todas las demás condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria se mantendrán en los términos inicialmente definidos.

Manizales, 01 de noviembre de 2022

**LUISA FERNANDA GIRALDO  
ZULUAGA**  
Rectora

**GONZALO TABORDA OCAMPO**  
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

**ADRIANA ZAPATA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Posgrados

